



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo de someter a trámite de información pública la desafectación del dominio público municipal de un tramo de 125 metro por 4 metros de ancho, con una superficie de 500 m2 del camino "Vereda del Trébol" que discurre entre El tramo que discurre entre las parcelas 74 y 112 del polígono 9, con la finalidad que posteriormente se pueda permutar con el tramo de nuevo trazado que discurra entre las parcelas 105, 107, 108 y 74 del polígono 9, con una longitud de 171 metros por 5 metros de ancho, con una superficie de 855 metros, para dar un nuevo trazado de continuidad en los tramos de caminos municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo. El expediente podrá ser consultado en las dependencias de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

Mora 26 de junio de 2017.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 3598